SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10812 *DON ORO, S.A.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 104/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de María Pilar Diaz Martinez, Jose Javier García Castellanos, Jose Antonio Miragaya Freire, Maria Teresa Ortiz Loro contra Don Oro, SA, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Don Oro, SA en situación de insolvencia parcial por importe de 98.304,72 euros de principal más 7.373,22 euros de intereses y 9.830,96 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de abril de 2009.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A090028784-1

cve: BORME-C-2009-10812